

XUNTA
DE GALICIASECRETARÍA
XERAL PARA
O DEPORTEFEDERACIÓN GALLEGA DE TIRO CON ARCO
LIGA GALLEGA UNIFICADA DE AIRE LIBRE
CIRCULAR 16 / 2024-25

CIRCULAR 16 / 2024-25

LIGA GALLEGA UNIFICADA DE AIRE LIBRE TEMPORADA 2024/25

Pontevedra, 24 de febrero de 2025

A partir de la fecha de publicación de esta circular, queda convocada la Liga Gallega Unificada de Aire Libre para la Temporada 2024/25, que se ajustará a las siguientes normas:

- En esta Liga podrán participar todos los arqueros con licencia federativa nacional en vigor tramitada por la FGTA, así como los arqueros de otras Comunidades Autónomas siempre que exista disponibilidad en la línea de tiro, pero estos últimos no puntuarán para la clasificación de la liga.
- Las divisiones en las que se podrá participar serán: **Arco Compuesto, Arco Recurvo, Arco para Deportistas con Discapacidad, Arco Desnudo, Arco Tradicional y Arco Long Bow.**
- Categorías para la Liga Gallega Unificada de Aire Libre:
 - Para Arco Compuesto y Recurvo: U15 (*Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil*). Hombres y Mujeres conjuntamente.
 - Para Arco Desnudo, Tradicional y Long Bow: U15 (*Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil*), U18 (*Cadete*), U21 (*Júnior*), Sénior y 50+ (*Veteranos*). Hombres y Mujeres conjuntamente.
 - Para Arco Compuesto y Recurvo: U18 (*Cadete*), U21 (*Júnior*), Sénior y 50+ (*Veteranos*). Hombres y Mujeres conjuntamente.
 - Arco para Deportistas con discapacidad: ORM – ORW – OCM – OCW - W1M - W1W - VI 1 - VI 2/3 - DI 1 - PC 1 - A&S 1 - A&S 2
- Las pruebas de Liga, Trofeo Federación y Campeonato Gallego marcados en el calendario oficial de la FGTA, son valederos para la obtención de la mínima subvencionable. Recordando que es necesario la obtención de dos mínimas y de no haberlas conseguido, tras haber participado en las distintas competiciones, el obtenerla en el Campeonato de España como último recurso y con derecho a obtener la subvención que le pueda corresponder en dicho caso.

También serán base para la selección de los U15 que irán al Campeonato de España.

- 15/16 de marzo de 2025. (Club Meigarco)⁽¹⁾ – HOMOLOGADA
- 12/13 de abril de 2025. (Club Meigarco) ⁽¹⁾ – HOMOLOGADA parcial (No U21 a U15)
- 26/27 de abril de 2025. (Club Meigarco) ⁽¹⁾ – HOMOLOGADA parcial (No senior)
-
- 31 de mayo y 1 de junio de 2025, Campeonato Gallego. (Club Arco Narón)⁽¹⁾ – HOMOLOGADA
- 5/6 de julio de 2023, Trofeo federación aire libre. (Flechas por un Tubo) ⁽¹⁾ – HOMOLOGADA

⁽¹⁾ Previsión inicial a día de hoy. Se formalizarán la gestión de homologación, informado en su caso, lo que proceda en vista de la respuesta de la RFETA.

- Para las divisiones y categorías fijadas de la Liga Gallega Unificada se empleará la nomenclatura que se indica en la normativa WA y RFETA además las subcategorías dentro de U15 (menores de 14 años, *Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil*), en el caso de querer optar como seleccionado, deberán tirar como U15 RFETA, sin la subcategoría.

XUNTA
DE GALICIASECRETARÍA
XERAL PARA
O DEPORTEFEDERACIÓN GALLEGA DE TIRO CON ARCO
LIGA GALLEGA UNIFICADA DE AIRE LIBRE
CIRCULAR 16 / 2024-25

En cada torneo aparecerán las categorías que los organizadores crean convenientes y que aparecerán reflejadas en cada circular.

- Despues de cada torneo se publicarán las clasificaciones provisionales de la Liga.
 - La FGTA designa cuatro (4) competiciones puntuables valederas para la elaboración del Ranking Autonómico Unificado de Aire Libre e indicadas anteriormente (RAUAL).
 - Los trofeos, medallas o diplomas de la Liga Gallega Unificada se entregarán al finalizar la temporada deportiva. Salvo en el Campeonato Gallego y en el Trofeo Federación de Aire Libre que se harán los reconocimientos independientes de la liga, así como en aquellos eventos deportivos dependientes directamente del Club organizador.
 - Las puntuaciones para la Liga Gallega Unificada serán las obtenidas en las dos series de clasificación de los 4 torneos y se clasificarán por su fecha de nacimiento, a excepción de veteranos que podrán decidir, avisándolo, si puntúan o no en la categoría Sénior.
 - En el RAUAL se clasificarán dependiendo del ranking en el que se decida competir. No se podrán hacer cambios de categoría. Los U15 que quieran entrar en clasificación, deberán hacerlo como U15 RFETA (*Infantil*).
- Será valedero a los U18, U21, Senior o 50+ que quieran obtener mínima para Campeonato de España que previamente no la tengan acreditada en dicha categoría en la que se quieran presentar.
- Las categorías de cada torneo serán independientes de las categorías de esta Liga Gallega Unificada de Aire Libre. Cada torneo dará sus premios en base a sus categorías publicadas. La Liga Gallega dará sus premios en base a las categorías de esta circular.

SISTEMA DE COMPETICIÓN DE LA LIGA GALLEGA UNIFICADA INDIVIDUAL:

- Se tomarán las tres (3) mejores puntuaciones de cada arquero/a de cada categoría y división de los torneos previstos.
- Para proclamar a un/a campeón/a de la Liga Gallega Unificada individual debe haber al menos tres (3) arqueros/as en esa categoría en el ranking definitivo al finalizar la Liga y que haya participado un mínimo de 3 competiciones.

SISTEMA DE COMPETICIÓN DE LA LIGA GALLEGA UNIFICADA DE CLUBS:

- En la Liga Gallega Unificada de Clubs participarán los clubs con tres (3) arqueros/as por división y categoría. Se tomarán las puntuaciones de los/as tres (3) mejores arqueros/as del club por división y categoría (hombres y mujeres) de cada torneo.
- Para proclamarse campeón de la Liga Gallega Unificada de clubs debe haber un mínimo de tres (3) clubs en el ranking final de la división y categoría.

Para la elaboración del RAUAL interno se utilizarán únicamente las siguientes categorías: - Ranking Menor de 14 años (deportistas nacidos en año 2011 o posteriores):

- Recurvo Menor Hombres (U15 RM) – Homologación RFETA
- Recurvo Menor Mujeres (U15 RW) – Homologación RFETA
- Compuesto Menor Hombres (U15 CM) – Homologación RFETA
- Compuesto Menor Mujeres (U15 CW) – Homologación RFETA
- Resto divisiones menores – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL

- Ranking Cadete (deportistas nacidos en año 2008, 2009 y 2010) (Los deportistas de esta categoría aparecerán además en el Ranking absoluto):

- Recurvo Cadete Hombres (U18 RM) – Homologación RFETA ó WA
- Recurvo Cadete Mujeres (U18 RW) – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Cadete Hombres (U18 CM) – Homologación RFETA ó WA

Ref. C16-240224-R1	Federación Galega de Tiro con Arco – N.I.F. G-27034131 Presidencia: presidente@fgta.es / Secretaría: secretaria@fgta.es	Página	2 de 7
-----------------------	--	--------	--------

XUNTA
DE GALICIASECRETARÍA
XERAL PARA
O DEPORTEFEDERACIÓN GALLEGA DE TIRO CON ARCO
LIGA GALLEGA UNIFICADA DE AIRE LIBRE
CIRCULAR 16 / 2024-25

- Compuesto Cadete Mujeres (U18 CW) – Homologación RFETA ó WA
- Tradicional Cadete Hombres (U18 TM) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Tradicional Cadete Mujeres (U18 TW) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Long bow Cadete Hombres (U18 LM) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Long bow Cadete Mujeres (U18 LW) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Desnudo Cadete Hombres (U18 BM) – Homologación RFETA
- Desnudo Cadete Mujeres (U18 BW) – Homologación RFETA

- Ranking Júnior (**U21**) (deportistas nacidos en año 2005, 2006 y 2007) (Los deportistas de esta categoría aparecerán además en el Ranking absoluto):

- Recurvo Júnior Hombres (U21 RM) – Homologación RFETA ó WA
- Recurvo Júnior Mujeres (U21 RW) – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Júnior Hombres (U21 CM) – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Júnior Mujeres (U21 CW) – Homologación RFETA ó WA
- Tradicional Júnior Hombres (U21 TM) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Tradicional Júnior Mujeres (U21 TW) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Long bow Júnior Hombres (U21 LM) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Long bow Júnior Mujeres (U21 LW) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Desnudo Júnior Hombres (U21 BM) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Desnudo Júnior Mujeres (U21 BM) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL

- Ranking **Sénior** (deportistas nacidos en año 2004 y anteriores) (Los deportistas de esta categoría aparecerán además en el Ranking absoluto):

- Recurvo Sénior Hombres (RM) – Homologación RFETA ó WA
- Recurvo Sénior Mujeres (RW) – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Sénior Hombres (CM) – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Sénior Mujeres (CW) – Homologación RFETA ó WA
- Tradicional Sénior Hombres (TM) – Homologación RFETA
- Tradicional Sénior Mujeres (TW) – Homologación RFETA
- Long bow Sénior Hombres (LM) – Homologación RFETA
- Long bow Sénior Mujeres (LW) – Homologación RFETA
- Desnudo Sénior Hombres (BM) – Homologación RFETA ó WA
- Desnudo Sénior Mujeres (BW) – Homologación RFETA ó WA

- Ranking Veterano (**50+**)(deportistas nacidos en año 1975 y anteriores) (Los deportistas de esta categoría aparecerán además en el Ranking absoluto):

- Recurvo Veterano Hombres (50+ RM) – Homologación RFETA ó WA
- Recurvo Veterano Mujeres (50+ RW) – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Veterano Hombres (50+ CM) – Homologación RFETA ó WA
- Compuesto Veterano Mujeres (50+ CW) – Homologación RFETA ó WA
- Tradicional Veterano Hombres (50+ TW) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Tradicional Veterano Mujeres (50+ TW) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Long bow Veterano Hombres (50+ LM) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Long bow Veterano Mujeres (50+ LW) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Desnudo Veterano Hombres (50+ BM) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL
- Desnudo Veterano Mujeres (50+ BW) – NO Homologación RFETA – NO Ranking RAUAL

- Arco para deportistas con discapacidad (Los deportistas con discapacidad aparecerán además en el Ranking absoluto y/o en el ranking de Veterano, Sénior, Júnior, Cadete o Menor de 14 años, según corresponda):

- Recurvo Open Hombre (ORM) – Homologación RFETA ó WA
- Recurvo Open Mujer (ORW) – Homologación RFETA ó WA



XUNTA
DE GALICIA

SECRETARÍA
XERAL PARA
O DEPORTE

FEDERACIÓN GALLEGA DE TIRO CON ARCO
LIGA GALLEGA UNIFICADA DE AIRE LIBRE
CIRCULAR 16 / 2024-25

- | | |
|--|------------------------------------|
| - Compuesto Open Hombre | (OCM) – Homologación RFETA ó WA |
| - Compuesto Open Mujer | (OCW) – Homologación RFETA ó WA |
| - Arco Adaptado hombre | (W1M) – Homologación RFETA ó WA |
| - Arco Adaptado Mujer | (W1W) – Homologación RFETA ó WA |
| - Discapacidad visual 1 | (VI 1) – Homologación RFETA ó WA |
| - Discapacidad visual 2/3 | (VI 2/3) – Homologación RFETA ó WA |
| - Discapacidad intelectual 1 ⁽¹⁾ | (DI 1) – Homologación RFETA |
| - Parálisis cerebral 1 ⁽¹⁾ | (PC 1) – Homologación RFETA |
| - Deportistas con linfedema 1 ⁽¹⁾ | (A&S 1) – Homologación RFETA |
| - Deportistas sin linfedema ⁽¹⁾ | (A&S 2) – Homologación RFETA |

⁽¹⁾ Toda la información relacionada con estas divisiones se puede encontrar en el [Programa de Arco Adaptado](#) y [Programa de Mujer y Deporte](#), respectivamente, de la RFETA.

Para determinar la categoría de edad de cada uno de los deportistas, y dado que hasta principios del año 2025 se podrán realizar competiciones puntuables para el RAUAL, el deportista que con licencia nacional homologada quiera aparecer en el RAUAL deberá disputar todas las competiciones de esta temporada en la categoría de edad que le corresponda en el año 2025, o superior excepto para los menores de 14 años (U15), aunque algunas de estas competiciones se disputen el año 2024.

Todas las divisiones y categorías tirarán 72 flechas a la distancia que le corresponda según se detalla a continuación y los tamaños de dianas a utilizar serán los siguientes:

Categoría	División	Nº Flechas	Distancia	Diana
Prebenjamín	Recurvo, Compuesto, Tradicional, LongBow y Desnudo		12 m	Ø 122 cm
Benjamín	Recurvo, Compuesto, Tradicional, LongBow y Desnudo		18 m	Ø 122 cm
Alevín	Recurvo, Compuesto, Tradicional, LongBow y Desnudo		30 m	Ø 122 cm
U15 (Infantil – Menores 14)	Tradicional LongBow	72	30 m	Ø 122 cm
	Desnudo.		30 m	Ø 122 cm
	Recurvo, Compuesto		40 m	Ø 122 cm Ø 80 r (5)

CATEGORÍA	EDAD	DIVISIÓN	ROUND CLASIFICATORIO AIRE LIBRE		
			DISTANCIAS (H y M)	FLECHAS	DIANA
MENORES 14 AÑOS (U15)	Hasta los 14 años	RECURVO	40 m.	72	122 cm.
		DESNUDO	30 m.		122 cm.
		COMPUESTO	40 m.		80 cm. reducida
CADETE (U18)	Hasta los 17 años	RECURVO	60 m.	72	122 cm.
		DESNUDO	50 m.		122 cm.
		COMPUESTO	50 m.		80 cm. reducida
JÚNIOR (U21)	Hasta los 20 años	RECURVO	70 m.	72	122 cm.
		DESNUDO	50 m.		122 cm.
		COMPUESTO	50 m.		80 cm. reducida
SÉNIOR / ABSOLUTA	SÉNIOR: de los 21 a los 49 años	RECURVO	70 m.	72	122 cm.
		COMPUESTO	50 m.		80 cm. reducida
	ABSOLUTA: cuando no se convocuen categorías por edades	TRADICIONAL	30 m.	72	80 cm. completa
		LONGBOW			122 cm.
		DESNUDO	50 m.	72	122 cm.
		ESTÁNDAR	50 m.	36	122 cm.
			30 m.	36	122 cm.
DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD		OPEN RECURVO	70 m.	72	122 cm.
		OPEN COMPUESTO	50 m.		80 cm. reducida
		W1	50 m.		80 cm. completa
		VI-1 + VI-2/3	30 m.		80 cm. completa
		DI1	30 m.		80 cm. completa
		DCA	30 m.		122 cm.
		PC1	15 m.		122 cm.
		AS1 + AS2	22 m.		122 cm.
VETERANO (50+)	50 años o más	RECURVO	60 m.	72	122 cm.
		COMPUESTO	50 m.		80 cm. reducida



Ejemplo de diana Ø 80
reducida a 5.



Ejemplo de diana Ø 80.

En series 4 por parapeto

En series 1 por parapeto



Ejemplo de diana Ø 122.

En series 1 por parapeto

➤ **MÍNIMAS REQUERIDAS PARA SUBVENCIÓN:**

	AIRE LIBRE									
	VETERANO		SENIOR		JUNIOR		CADETE		INFANTIL (<14)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
COMPUESTO	631	621	666	646	654	638	657	621	612	608
RECURVO	567	557	585	558	623	588	570	548	618	594
DESNUDO			564	513						
TRADICIONAL	195		562	496						
LONGBOW	195		573	549						

	TIRO CON ARCO CON DISCAPACIDAD									
	Open Recurvo		Open Compuesto		Def. Visual V1		Def. Visual V2		Disc. Intel DI-1	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	UNIFICADO	UNIFICADO	UNIFICADO	UNIFICADO		
SALA	522	464	565	547	219	219	450	450	504	504
AIRE LIBRE	566		668	629			461	461	501	501

Discapacitado Visual VI 1: [Sin datos]

Discapacitado Visual VI 2/3: [461]



XUNTA
DE GALICIA

SECRETARÍA
XERAL PARA
O DEPORTE

FEDERACIÓN GALLEGA DE TIRO CON ARCO
LIGA GALLEGA UNIFICADA DE AIRE LIBRE
CIRCULAR 16 / 2024-25

➤ **PROTOCOLO COVID:**

- Se recuerda a todos que el viernes 5 de noviembre del 2021, han aprobado las modificaciones de los protocolos, debiendo todos tener presente las medidas que en ellos se contemplan y que así han sido aprobadas por la Asamblea. Dicho documento está a disposición de todos en la WEB de la FGTA:

<http://www.fgta.es/novas/protocolo-covid/>

Leer el archivo ANEXO II – FGTA COMPETICIÓN AIRE LIBRE

➤ **CONDICIONES PARTICULARES A CUMPLIR EN LAS INSTALACIONES:**

- Las que los responsables hagan llegar en la convocatoria de la competición.

Pontevedra, el presidente de la FGTA